

**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria, que se celebrará el día **19 de enero de 2022**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el martes 25 de enero de 2022.

Debido a las circunstancias excepcionales que se están produciendo, relacionadas con el aumento de la incidencia de contagio por Covid 19, en sus diferentes variantes, y ante la posibilidad de que existan personas contagiadas o confinadas entre las personas asistentes, lo que puede suponer un riesgo colectivo para la salud pública, y de acuerdo con lo previsto en el art. 46.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **esta Alcaldía ha dispuesto la posibilidad de asistencia telemática a la sesión.**

Los concejales que deseen participar telemáticamente formularán la declaración responsable en el modelo que se adjunta y lo remitirán a la Secretaría General del Pleno, antes de las 8 horas del día 19 de enero, mediante correo electrónico dirigido a: secretariapleno@ssreyes.org

En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 16 de diciembre de 2021, ordinaria.
2. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 27 de diciembre de 2021, extraordinaria.

PARTE RESOLUTIVA

3. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la propuesta de Intervención de ratificación del reconocimiento de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados aprobadas por Resoluciones del Concejal Delegado de Economía y Hacienda de fechas 3, 10, 15 y 22 de diciembre de 2021, por un importe total de 1.614.446,62 euros.
4. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la propuesta de modificación de la Ordenanza nº 7, reguladora del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.
5. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Urbanismo relativo a la propuesta de modificación de la Ordenanza municipal reguladora del uso de los huertos urbanos.



CSV : GEN-61a4-91a5-d4a0-337c-24d6-f9c0-8fad-dda6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : NARCISO ROMERO MORRO | FECHA : 14/01/2022 12:08 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 14/01/2022 12:08)

PARTE DECLARATIVA Y DE CONTROL DE LA GESTIÓN

Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.

6. Dación de cuenta de los Decretos y Resoluciones municipales dictadas, del nº 5.956/2021 al nº 6.415/2021.

7. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados en las sesiones de la Junta de Gobierno Local de 7, 14, 21, 28 y 30 de diciembre de 2021.

8. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente de Urbanismo relativo a la moción presentada por el grupo municipal Podemos relativa a la puesta en marcha de un Plan de compra, rehabilitación y alquiler de viviendas.

9. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la moción presentada por el grupo municipal Partido Popular instando el cese del Ministro de Consumo y de apoyo al sector ganadero cárnico español.

10. Moción presentada por el grupo municipal Vox para aplicar el tipo 0% de gravamen a la plusvalía o en su defecto la bonificación del 95% según se recoge en la parte propositiva.

11. Moción presentada por el grupo municipal Izquierda Independiente para la puesta en marcha de una plataforma de intercambio de objetos usados.

12. Otras proposiciones de los grupos.

13. Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, a 14 de enero de 2022.



EL ALCALDE,

Fdo.: Narciso Romero Morro



CSV : GEN-61a4-91a5-d4a0-337c-24d6-f9c0-8fad-dda6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : NARCISO ROMERO MORRO | FECHA : 14/01/2022 12:08 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 14/01/2022 12:08)